Nº 65

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha aprobado la siguiente

Minuta de comunicación

La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo remitir un proyecto de ley otorgando un subsidio por desempleo, en forma especial, para los trabajadores de la Cooperativa de Obreros y Empleados de PRESSUR (COEP), por el término de seis meses a partir del 1º de junio de 2015.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de agosto de 2015.

ALEJANDRO SÁNCHEZ
Presidente

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria